



DÍA 28 DE ABRIL, DÍA DE LA SALUD LABORAL EN EL TRABAJO 2019 COMUNICADO CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL



Este año, con motivo del centenario de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el Día Mundial de la seguridad y salud laboral de 2019, quiere hacer balance de 100 años en los que los sindicatos representados por la OIT han trabajado para cambiar esas nefastas condiciones de principio del siglo XX, y mirar hacia el futuro para continuar con estos esfuerzos a través de los importantes cambios que se están produciendo en ámbitos como la tecnología, la demografía, la organización del trabajo y el cambio climático.

Desde la Confederación Intersindical demandamos a todos los gobiernos y a todas las instituciones que se ocupan a nivel nacional e internacional de la salud laboral un cambio de políticas laborales, donde se respete a los colectivos más desfavorecidos, como la juventud que se incorpora al trabajo, en un momento que solo se les ofrece “trabajo basura” con muchas horas, ninguna o escasa formación y pocas políticas de prevención y ayuda para hacer factible la mejora en el trabajo con las nuevas tecnologías. El trabajo, precario, gana fuerza entre colectivos de inmigrantes y personas que necesitan el trabajo de cualquier manera, trabajando sin seguro, sin condiciones mínimas que hacen ver que estamos en un momento de reclamar y luchar por revertir los recortes y volver a condiciones dignas y humanas en nuestros trabajos.

Otro tema, es la continua privatización de servicios y bienes públicos que nos lleva a subcontratos con empresas que vuelven a subcontratar y que hacen que no se pueda fijar responsabilidades ni medidas que hagan del trabajo un lugar adecuado y grato, seguro, digno y saludable para la vida de nuestros/as trabajadoras/es.

Las personas que tienen una identidad clara, y que se marca en la ley como las pertenecientes a la LGTB+, se ven sometidos a una discriminación laboral, que si bien se corrige en algunos sectores laborales, en otros continua su línea transgresora de mínimos y sus riesgos son muchos, destacando los psicosociales. Hay que ver como el estudio de la propia Comisión europea destaca por su gravedad, el del grupo de la transexualidad, por lo que nosotros iremos haciendo hincapié especial en este colectivo hasta que desaparezcan las discriminaciones laborales.

Hay que destacar a las mujeres trabajadoras que están sometidas a condiciones laborales muy precarias, en muchos sectores, donde se constata la brecha salarial, por eso exigimos una regulación laboral no discriminatoria e igualitaria a nivel mundial ¡YA!

El cambio climático también afecta a la seguridad y salud de las personas en sus puestos de trabajo, porque se ven agravados los riesgos laborales ya existentes y surgen nuevos riesgos, los emergentes, que se deben evaluar y eliminar o reducir. Es necesario observar y vigilar los efectos en la salud de la exposición laboral asociada al calor (los ingresos hospitalarios o los accidentes laborales), también en la lucha contra el cáncer asociado al cambio climático, identificando indicadores para la vigilancia de la salud, y aplicarlos a la salud de las personas trabajadoras.

Por último, vemos como estas malas condiciones hacen que se incrementen los accidentes de trabajo graves y los mortales en nuestro país y en nuestro entorno desarrollado, por la producción neoliberal dentro de un capitalismo feroz que para nada tiene en cuenta el lado humano y de desarrollo personal que se debe asociar a todo trabajo.

Desde la Confederación Intersindical, este 28 de abril seguimos reivindicando un trabajo seguro, saludable, digno y no precario, sin siniestralidad, porque la salud laboral de la clase trabajadora es importante, es su vida, y debemos defenderla todas y todos. También, en este día, deseamos rendir homenaje a todas las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

¡LA SALUD LABORAL ES TU VIDA, DEFIÉNDELA!